



Gobierno de Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO

Dependencia **SECRETARIA DE EDUCACION**

Sub-Dependencia **SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA**

Oficina

No. Oficio **SEE/SEB/422/2022.**

Expediente

Asunto: **CARTA COMPROMISO ÚNICA**

“2022 Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

Morelia, Michoacán 08 de febrero de 2022

Martha Elda Hernández Moreno

Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública de la Administración Pública Federal
Presente.

De conformidad con las Reglas de Operación de los Programas Federales de Educación Básica, publicadas en el Diario Oficial de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, me permito informar a usted que el Estado de Michoacán de Ocampo expresa su voluntad, interés y compromiso de participar en su gestión y ejecución en los siguientes

Clave	Programa
• S270	Programa Nacional de Inglés.
• S295	Programa fortalecimiento de los Servicios Educativos de Educación Especial.
• U031	Programa para la Expansión de la Educación Inicial

Asimismo, el Gobierno de las Entidades Federativas por conducto de la Autoridad Educativa Local legalmente facultada, se compromete a firmar el Convenio Marco para la Operación del/de los Programa/s Federal/es de Educación Básica (o los respectivos Lineamientos Internos para la Operación de Programas Federales de Educación Básica, para el caso de la AEFCM), y realizar las acciones correspondientes sujetándose a los términos y condiciones establecidos en las Reglas de Operación de cada programa.

Atentamente
Yarabí Ávila González
Secretaria de Educación



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MICHOCACÁN

Secretaría de Educación



C.c.p.- Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial. Presente
C.c.p.- Dirección General de Desarrollo Curricular. Presente
C.c.p.- Teresa López Hernández. Subsecretaría de Educación Básica Michoacán
TLH/ma/ahg

SEB-2022-000125

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.